

**MAT.: DECRETO AUMENTO DE PLAZO
"MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES, INSTALACIÓN DE
JUEGOS MODULARES VILLA SANTA CATALINA 1,2 Y
3 DOÑIHUE".**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01713/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 27 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

1. La ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González, para el período 2024–2028.
5. El Decreto Alcaldicio N° 01680/2026, de fecha 19 de agosto de 2026 que establece las subrogancias de los cargos titulares de las direcciones municipales.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar para efectuar el proyecto denominado ""MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES, INSTALACIÓN DE JUEGOS MODULARES VILLA SANTA CATALINA 1,2 Y 3 DOÑIHUE", comuna de Doñihue, con aportes provenientes del Gobierno Regional.
2. Contrato suscrito con fecha 08 de junio de 2026 con contratista Los Tacos SPA.
3. Decreto Alcaldicio N° 1213 que aprueba Contrato con fecha 11 de junio de 2026.
4. El Informe Técnico N° 7 de 2026 de Matías Felipe Espinoza Brizuela, Inspector Técnico de Obra, el cual cuenta con el visto bueno de Alcaldesa Subrogante por el aumento de plazo de 15 días.

APRUEBESE

, Autorízase y Regularícese en todos sus términos el aumento de plazo por 15 días para el proyecto "MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES, INSTALACIÓN DE JUEGOS MODULARES VILLA SANTA CATALINA 1,2 Y 3 DOÑIHUE", la nueva fecha de término es el 23 de agosto de 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Alcalde (S)




RODRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Informe 7	Digital	Ver		

RCP/FAO/FAC/MPL/DSC/MEB

DISTRIBUCIÓN:

RODRIGO CALDERON PERALTA - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARIA MUNICIPAL
FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO - ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DOUGLAS SEGUEL CISTERNA - DIRECTOR DE OBRAS DIRECCIÓN DE OBRAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22099737&hash=8b07c>